

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4848** GRUPO ENIAR, S.A.

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 211/11 de este Juzgado, seguido contra el deudor Grupo Eniar, S.A., se ha dictado con fecha 13 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 9.371,58 euros.

Gijón, 28 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012107-1